

Enseñanzas de un Lock-Out

No por referirse a hechos pasados, dejan de ser útiles las enseñanzas que de ellos se desprenden en las experiencias sociales que los pueblos hacen en los grandes laboratorios de la vida real. Precisamente, cuando, serenos los ánimos, se depuran las razones; y cuando pasado el tiempo, se estudian los documentos; se acrisola la verdad y fluyen las consecuencias prácticas de la vida.

La región alemana del Ruhr fué durante los dos últimos meses del pasado año el laboratorio: el lock-out de la «Nord-West-Gruppe der deutschen Eisen-und Stahlindustrie», que alcanzó a más de doscientos mil obreros, la experiencia del mismo. La causa del conflicto muy sencilla: un aumento de salario pedido por los Sindicatos obreros alemanes, aumento al que no se avinieron los patronos.

Desechados por medios pacíficos el aumento, la ley fué llamada a intervenir.

El artículo 157 de la Constitución de Weimar, dice que: «El trabajo se halla bajo la protección especial del Reich». Este crea un derecho unitario del trabajo. Este derecho unitario se va elaborando en Alemania con todo el rodaje de perfeccionamiento de los antiguos tribunales de conciliación y arbitraje, y con las últimas modificaciones de los Tribunales del Trabajo, divididos en tres instancias, desde el 23 de Diciembre de 1926.

Si los contratos colectivos en vigor no determinan algún arreglo especial para los casos de conflicto, la legislación alemana impone la conciliación y el arbitraje, que han de tener como fin propio el conducir a las partes a la elaboración de un contrato colectivo libremente hecho y firmado por las partes contendientes. De no obtenerse resultado a la primera tentativa de conciliación, se intenta otra ante un tribunal más amplio; y si tampoco ante él tiene lugar el arreglo, se pronuncia una sentencia arbitral, que de suyo, tiene el valor de una sentencia de amigables componedores.

Pero, ¿y si ésta no se acepta? He aquí el nudo de la cuestión. El Ministerio del Trabajo puede hacerla obligatoria, cuando «siendo equitativa y justa por respecto a las partes, es de necesaria aplicación por razones de orden económico y social».

Es decir, que en tal caso, la ley faculta a un funcionario (el árbitro) nombrado por ella a dictar sentencias arbitrales que tienen, una vez hechas obligatorias por el Ministro, todo el valor de contratos colectivos obligatorios. Es sencillamente una aplicación práctica de la «intervención» del Estado en el orden económico, y una modalidad de la función interventora, cuando los intereses del bien común lo demandan. La doctrina, tan sencilla en teoría, en la vida real es de difícilísima comprensión, por lo que a la práctica del cuándo y cómo de la aplicación se refiere.

El caso del arbitraje en el lock-out del Ruhr fué precisamente éste. La sentencia arbitral del Dr. Joetten fué declarada obligatoria, y los patronos recurrieron contra ella alegando que era nula en derecho.

El asunto pasó a los «tribunales de derecho del trabajo». El de Duisburg falla en primera instancia que la sentencia era nula, porque el acuerdo arbitral estaba tomado sin intervención de técnicos y asesores, y porque modificaba un contrato colectivo en vigor aun.

Pasa a segunda instancia la cuestión, y el Tribunal regional de Trabajo declara que la sentencia arbitral era válida, no porque se hubiera dictado en condiciones de validez legal, sino porque aun dirigida contra un convenio colectivo, procede de una delegación del Poder público, cuyas decisiones deben ser respetadas. En tal caso ocurre una de dos situaciones: o se respetan sin más todas las decisiones del Poder público y sobre entonces lo Contencioso, o únicamente se respecta lo que exige un bien común mayor, y en tal caso la sentencia arbitral es una imposición.

He aquí el caso de Ruhr: la obligatoriedad de una sentencia arbitral impuesta por voluntad de un ministro, ¿debe ser fuente de derecho? ¿No puede ser un arma fatal en manos del Poder ejecutivo para desviar la economía por derroteros completamente opues-



tos a los que debe mantener? El Reich nos da un promedio de unas ochenta sentencias arbitrales hechas obligatorias por este medio solo en un año. ¿Son muchas? ¿Son pocas? ¿Hay garantía suficiente para hacerlas obligatorias?

Porque a nadie se le oculta que los intereses en juego son fatales. En el caso actual se trataba de recargar según la sentencia arbitral, la industria de aceros de Ruhr, con un peso de salarios de más de diez millones de marcos. Prescindamos en el caso, de la justicia o injusticia de las peticiones obreras y del conflicto arreglado, como es sabido, por otro arbitraje aceptado de antemano por ambos partidos: el ministro del Interior, Sevprieg; limitémonos únicamente al hecho de la intervención.

La intervención del Estado en cuestiones económicas debe aparecer cuando se trata de un bien común evidente; sobre todo, si este bien común cede en beneficio especial de las clases pobres; pero cuando el bien común no es evidente, ¿debe el Estado intervenir o abstenerse? He aquí la cuestión.

S. DE P.

Las oposiciones al Magisterio

(CONCLUSIÓN)

Se ha hecho pública la relación de puntuación obtenida por los opositores con vista de las certificaciones académicas:

Don Antonio Aranda Gallardo, 31 puntos; don Pedro San Escibano, 35; don Félix D. Rojas y López, 31; don Francisco Palma de la Rosa, 29; don Emilio Quintana Sánchez, 41; don Angel Fernández Luna, 42; don José García González, 35; don Ascensión Puche González, 40; don Fernando López de la Rosa, 33; don Antonio Villalba Serrano, 20; don Eloy Pedrajas Riballo, 12.

Don Rafael Ogazón Melendo, 45; don Fernando Barberá Clemente, 9; don Alfonso García Chamorro, 49; don Juan C. Espejo Sierra, 40; don Luis Simancas Miranda, 27; don Francisco Reyes Moreno, 28; don Hermilio López Caballero, 25; don José Ariza Mora, 28; don Justino Ruiz Verdejo, 38; don Baldomero Montoya Villasán, 39.

Don José Ruiz Gerón, 52; don Juan Antonio Pérez García, 42; don David Castellano Fernández, 35; don Enrique Ayllón Cano, 27; don Vicente Narbona Fernández, 35; don Antonio Molera Pérez, 32; don Rafael Leña Moreno, 41; don Antonio Aparicio Fernández, 24; don Luis Pozo Bravo, 21; don Agustín Navas González, 25; don Agustín Alvarez de Sotomayor, 39 puntos.

Don José Caballero Rubio, 24; don Rafael de la Rosa Carrillo 37; don Rafael Molina Iglesias, 30; don Manuel Dueñas Martínez, 64.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.	
En veinticuatro horas	
Temperatura máxima al sol y al aire libre	15 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	12 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	9 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	10 70
Oscilación	2 60
Agua de lluvia en milímetros.	35 20
Agua evaporada en milímetros	0 60
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°	752 70
Temperatura a la sombra	10 40
Temperatura de termómetro humedecido	10 00
Tensión de vapor	8 90
Humedad relativa	95 00
Estado del Cielo	Cubierto
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	85 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

CUARESIMAL De la consideración de sí mismo

No debemos confiar de nosotros grandes cosas, porque muchas veces nos falta la gracia y la discreción.

Poca luz hay en nosotros, y presto la perdemos por nuestra negligencia.

Y muchas veces no sentimos cuán ciegos estamos en el alma.

Muchas veces también obramos mal, y lo excusamos peor.

A veces nos mueve la pasión, y pensamos que es celo.

Reprendemos en los otros las cosas pequeñas, y no reparamos en las graves si son nuestras.

Muy presto sentimos y agravamos lo que de otro sufrimos; mas no miramos cuanto enojamos a los otros.

El que bien y rectamente examinare sus obras, no tendrá que juzgar gravemente las ajenas.

KEMPIS.

La Misión del Párroco PASTORAL DE NUESTRO PRELADO

(CONTINUACIÓN)

Hemos querido recordar, V. H. y a. h., estas verdades fundamentales de nuestra fe, para que desde un principio podáis comprender la importancia extraordinaria de las exhortaciones que hemos de haceros en esta «Carta Pastoral». Es, en efecto, nuestro propósito, amadísimos hijos, ocuparnos en ella del amor que debéis a vuestra parroquia y de la reverencia y docilidad con que habéis de acoger a vuestros párrocos, vuestros valiosos y queridos cooperadores, a quienes Dios ha encargado, por nuestra mediación, de la salvación eterna de vuestras almas.

Tema siempre este de honda transcendencia, adquiere singular relieve en estos momentos en los que, contando con el favor divino, van a quedar provistas numerosas e importantes parroquias de esta nuestra amada Diócesis.

De entre todas nuestras preocupaciones, ninguna se alzó tan obsesiva y dominante en nuestro espíritu, como la de proceder con acierto en asunto de tan vital interés para la salud espiritual de todos nuestros hijos. Abrumados por nuestra responsabilidad, hemos invocado continuamente al Espíritu de verdad para que El nos guiara en nuestro árduo cometido y día y noche hemos pedido a Jesús Sacramentado que bondadosamente inspirase nuestras decisiones y supiéramos elegir párrocos que fueran según su Corazón.

Sabemos que a nuestras plegarias se han unido las vuestras y que, mientras se ha estado celebrando el Concurso General a Curatos, de todos los pueblos de la Diócesis se han elevado fervorosas plegarias al Todopoderoso, suplicándole rendidamente que la designación de los nuevos párrocos redundase en gloria suya y provecho de las almas. Por todo ello os estamos tanto más cordialmente agradecidos, cuanto que vemos en esta actitud vuestra la mejor garantía de los copiosos frutos que han de cosechar en sus respectivas parroquias los nuevos pastores. Porque ese mismo espíritu de fe que os ha llevado a interesaros en la presencia de Dios por la acertada provisión de las parroquias vacantes, os llevará igualmente a recibir como a enviado de Dios al sacerdote, sea cual fuere, que vuestro Obispo os manda.

Estamos, pues, seguros, de que estas nuestras consideraciones han de caer en tierra propicia y muy de corazón pedimos a Dios Nuestro Señor que nuestras palabras sirvan para facilitar la espinosa misión de los nuevos párrocos, a la vez que para confortar los ánimos y redoblar las energías de los que denodadamente vienen consagrando, hace años, su vida entera al servicio de sus feligreses en sus respectivas parroquias.

(CONTINUARÁ)

Una barbaridad

de pares; de zapatos de color y charo negros, en tacones medios y altos, a 12 y 13-50 pesetas. Realizamos todos los artículos que nos quedan a precios de ganga. Zapatería Sapena CONDE CARDENAS, 26

Hablemos del periodista

Con motivo del fallecimiento del distinguido periodista gaditano don Joaquín Quero, nuestro colega «Gaceta de Tenerife» rinde un tributo a su memoria, por pluma de quien firma con el apellido Perales. Con esta ocasión, este nuestro distinguido colega escribe unos oportunos pensamientos, y hace unas consideraciones dignas de repetición, a beneficio documental de periodistas y del público en general para quien éstos trabajan, en el rudo palenque de la prensa diaria.

Véase cómo describe el señor Perales la sala de Redacción:

«Una mesa de Redacción periodística tiene mucho de mesa de operación quirúrgica... El hábil bisturí cirujano, rasgando carne y adentrándose por todos los íntimos recovecos del organismo humano, va poniendo a descubierto dolencias y pedredumbres, todo lo que de sano e infectado se encierra en nuestro cuerpo. ¡Y el cirujano conoce «la verdad» de lo que el organismo humano padece, el miembro o el órgano vital que de salud goza o se va paulatinamente destruyendo por la infección peligrosa! De idéntica manera, el periodista — experimentado cirujano de conciencias y de psicologías — cotidianamente ve desfilar por su sala de trabajo los «interiores» humanos de más diversa catalogación. ¡Es un desfile de rapidez cinematográfica y como de visiones de pesadilla inquietante, que en cerebro y músculos deja el restallido fuerte de un largo malestar!»

El señor Perales pasa a describir ahora la tarea y función cotidiana del buen periodista.

«Y, sobre todo, siempre está en alto su pluma como un simbolismo de las supremas justicias sociales — para dejar caer encomiadora sobre los triunfos de la inteligencia, sobre las virtudes de la espiritualidad y sobre el civismo de la ciudadanía; o para que fulmine protestas y repulsas contra lo que individual y colectivamente tienda al deshonor, al embrutecimiento y a las más desafortunadas abyecciones de la Patria.

Hablamos de los periodistas que se hacen dignos de ostentar tan ennobecedor título. De la excepción que pueda deshonorar la clase, no hay para que hablar! ¡Esas lamentables «excepciones» nunca afectan al prestigio y al realce de la colectividad social en que se produzcan!...»

Nuestro culto compañero en la prensa señor Perales traza el arancel de nuestros «honorarios» en estos términos.

«Por todo fruto de lozanía y de recompensa social, el periodista las más de las veces sólo recoge de su siembra, tan a la buena de Dios llevada a cabo, ingratiitud y desvíos, cuando no otras maías y peores jugadas de envidia y de ruindad traicionera. ¡No importa! La vocación periodística, como el sacerdocio de los altares y como la fidelidad que en servicio de la Patria se rinde espontáneamente, es algo que tiene relieves de sublimidad al ponerse conotadamente en contacto con las impurezas terrenales. Y no se sienten tentaciones de abandonar, de desertar de ese puesto de honor periodístico por muchos y grandes que sean los vendavales de ingratiitud y de infamias que la Humanidad introduzca por los francos ventanales de las salas de Redacción, donde unos hombres modestos y bien intencionados se consagran asidua y exclusivamente al culto de puros ideales de justicia y de cultura ciudadana.»

Es para mí un honor suscribir y propagar estos conceptos, poniendo mi firma junto a la del señor Perales de «Gaceta de Tenerife.»

FRIEND.

No compre Vd.

ARTÍCULOS PARA LA 1.ª COMUNIÓN sin ver los grandes surtidos y los precios tan baratos que presenta la

CASA LEÓN Mercería y Novedades AMBROSIO DE MORALES, N.º 2 (Frente a la Cuesta de Luján)

M. CABALLERO

Médico-Dentista Ha trasladado su clínica a la calle Braillo Laportilla n.º 8, pral., esquina a Góngora.

Valenzuela

EXCURSION EUCARÍSTICA

El lunes 4 del actual un repique general y alegre de campanas anunciaba al pueblo la fiesta que tendrá lugar a la llegada de las Marías del Sagrario de Baena, que previamente habían anunciado su grata visita.

Las Marías de este Sagrario esperaba impacientes a sus amadas compañeras en la empresa de amor y reparación que vienen haciendo a Jesús Hostia.

El día anterior lo dedicaron a arreglar convenientemente el templo parroquial, que presentaba un grato golpe de vista exornado con las mejores galas. En particular el Sagrario y su correspondiente galería ostentaban verdadera magnificencia.

A las nueve de la mañana eran numerosos los fieles que se congregaban en nuestra parroquia.

Próximamente a las diez llegaba a la puerta el primero de los automóviles que componían tan simpática caravana. De él descendieron el Sr. Arcipreste del Partido don Rafael Ortiz Sánchez y los muy Rvdos. PP. Ayala y Optaciano de la Vega, que inmediatamente entraron en el templo y ocuparon diversos confesonarios.

Momentos después llegaban en varios coches más un nutrido y selecto grupo de las piadosas Marías del Sagrario, al frente de cuyo grupo venía su primer María Srta. Ascensión de Prado Santaella. Entre ellas llegaba también la alumna del Colegio del Espíritu Santo de Baena Srta. Rafaela Gallardo Morales. No consignamos las demás personas, por no incurrir en lamentables omisiones, ya que no conocemos el nombre de todas.

A la llegada se dirigieron todas a la morada de los señores de Gallardo, volviendo enseguida a la parroquia acompañadas por la primera María de ésta Srta. María Gallardo Morales y de su hermana Rosita.

Una vez todas en el templo y terminadas las confesiones el P. Optaciano de la Vega celebró el Santo Sacrificio en el altar mayor con S. D. M. expuesto.

A la hora de la Sagrada Comunión dirigió dicho Padre un sentidísimo fervorín a las Marías y demás fieles. La comunión fué nutridísima acercándose al sagrado convite eucarístico gran número de personas, en su mayoría mujeres, además de las pertenecientes a la Asociación.

Los coros de las Marías unidas interpretaron con gran unción escogidos motetes.

Terminada la Santa Misa subió al púlpito el Rvdo. P. Ayala, Director Diocesano de la Asociación, dirigiendo su autorizada palabra a la muchedumbre que llenaba el lugar sagrado. Antes de la solemne reserva se cantó el himno del Congreso Nacional que cantaron entusiasmadamente, todas.

Terminada la reserva se procedió a imponer la medalla a nuevas Marías lo que efectuó el P. Ayala, acompañado del presbítero don Juan Castilla.

Terminadas las sagradas ceremonias todos los señores visitantes acompañados de los sacerdotes del pueblo se trasladaron a la casa de los señores de Gallardo, padres de la primera María de ésta. Allí se les obsequió a todos con abundante lunch, haciendo los honores de la casa a los señores sacerdotes el mismo don Juan D. Gallardo y su hijo mayor, el joven y culto abogado don Miguel.

A las señoritas las atendieron y obsequiaban la señora de la casa doña Isabel Morales y sus hijas.

Próximamente a las tres de la tarde tomaron de nuevo los coches para Baena. Con las Marías marchó la primera de ésta Srta. María Gallardo y en último lugar iba el coche donde marchaban los PP. Ayala y de la Vega y el Sr. Arcipreste.

A todos han dejado muy edificadas por su piedad las Marías de Baena, que a su vez con sinceridad han expresado su contento al ver el entusiasmo y progreso seguro de sus compañeras de ésta.

Nuestra felicitación cordial a los buenos Padres Misioneros, al Reverendo Sr. Arcipreste, a los señores de Gallardo por sus atenciones y bondades y finalmente a las primeras Marías las muy piadosas señoritas Ascensión de Prado y María Gallardo, que tanta gloria procuran incansables a Dios Nuestro Señor. — CORRESPONSAL.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 10. San Cándido y Cayo, mártires.

La misa y oficio son de la cuarta dominica de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo: Que todos conozcan el comunismo y de él se guarden cuidadosamente como del mayor peligro de la civilización cristiana.

Intención misional. Por los misioneros que se encuentran en las circunstancias más difíciles.

Resolución Apostólica. Aprovechar las ocasiones de hablar contra el comunismo y sus ideas, y en favor de los misioneros que están en sitios difíciles.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Marta mañana por doña María Josefa Ayllón.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo:

Día 10. Cuarto domingo de Cuaresma, el Sr. Magistral.

Día 17. Domingo de Pasión. El Canónigo Sr. Magistral.

Día 19. D. Rafael García Gómez, canónigo doctoral.

Día 22. Viernes de Dolores, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. Domingo de Ramos, el canónigo don Jesús B. López de la Manzana.

Día 28. Jueves Santo. Mandato, el canónigo don Mariano Ruiz Calero Alcántara.

Día 30. Sermón de Pasión, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 31. Domingo de Resurrección, el Sr. Canónigo Lectoral.

SAN AGUSTÍN.—Mañana último día de solemne septenario en honor de Ntra. Sra. de las Angustias. Por la mañana a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación: rosario, letanía cantada, ejercicio, plegaria, sermón, reserva y bendición. Los sermones del Septenario están a cargo del M. R. P. Santos Quirós, Superior de los Dominicos.

Mañana, fiesta principal a las diez y media, con panegírico, por el mismo padre.

Esta fiesta se aplicará en sufragio de la Reina D.ª María Cristina, camarera de honor de la Stma. Virgen de las Angustias.

Costea los cultos de la tarde los costea don Baldomero Milla.

CAPUCHINOS.—Asociación de Ntra. Sra. de las tres Ave-Marías, se celebrará mañana la Misa de Comunión será a las ocho y media.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicios de las tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis.

SOLEMNE QUINARIO AL SANTÍSIMO CRISTO DE GRACIA.—Durante los días del 6 al 10 del actual, se celebrarán en el convento de los R. P. Trinitarios (Padres de Gracia), el solemne Quinario que la Pia Asociación de la Stma. Trinidad y Stmo. Cristo de Gracia, consagra a su titular el Santísimo Cristo de Gracia; Todos los días, por la mañana y tarde, se celebrarán los cultos siguientes: Por la mañana a las nueve, Exposición de S. D. M., Misa Solemne, Bendición y Reserva. Por la tarde a las seis y media. Se expondrá solememente S. D. M., y seguidamente se rezará la Estación y Santo Rosario con Letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio del Quinario con escogidos motetes, sermón Bendición y Reserva, terminándose con el canto del salmo Miserere a cargo de la «schola cantorum» de la Comunidad, y acompañamiento de Orquesta.

Los sermones del Quinario están a cargo del M. I. Dr. D. José Manuel Gallagos Rocafull Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

El día 10 de Marzo, a las ocho, será la Misa de Comunión General con motetes cantados, y a las nueve, la función principal, con misa solemne cantada y por la tarde de ese mismo día dará fin a estos cultos con la procesión

del Santísimo por las naves del templo y visita de altares.

Los cultos de mañana los costeará la Pia Asociación de la Stma. Trinidad y Stmo. Cristo de Gracia y don Antonio Nieto y Sra. por sus intenciones.

CAPUCHINOS.—Quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia del 6 al 10 de Marzo. A las seis de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón por un padre de la comunidad. Los cultos de mañana los costea don Antonio Caballo.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.—Del 6 al 13 novena a San José, a las seis de la tarde, con manifiesto y cánticos. Los cultos de mañana los costea don José Benito.

SANTA MARTA.—Del 7 al 11 a las cinco y cuarto de la tarde, solemne quinario al Stmo. Cristo de la Misericordia y Stma. Virgen de los Dolores, con manifiesto y sermón, que predicará el R. P. Superior de los misioneros del Corazón de María.

Para criadas.—En San Hipólito ejercicios del 12 al 16, por el R. P. Pedro Herrera.

Por la mañana a las seis, misa y meditación.

Por la tarde a las tres y media, rosario, plática, y meditación.

La comunión general el 16 a las seis de la mañana.

CUARESMA

Los ejercicios de Cuaresma serán en el Sagrario un cuarto de hora después de oraciones.

En San Pedro, a oraciones; en San Francisco, por la noche; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones; en San Lorenzo, a oraciones; en San Rafael, a oraciones; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en San Nicolás, a las 6:30 de la tarde; en el Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; en San Juan, a oraciones; en San José, una hora después de oraciones.

Carmen Calzado, al toque de oraciones con meditación, lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento. Los miércoles y viernes, Viacrucis. Los sábados, Rosario, Meditación, Salve y Letanías cantadas. Los domingos, Rosario, sermón, bendición y reserva.

San Pablo, como en años anteriores, todos los martes y viernes de cuaresma, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, estación y ejercicio del Vía-crucis con cánticos.

Los Dolores. Todos los viernes de Cuaresma a las cinco y media, ejercicios con manifiesto y sermón por el R. P. Santos Quirós, superior de los Dominicos.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El próximo domingo sexto día de esta devoción.

EN EL SALVADOR.—Todos los Domingos, a las nueve, se dirá misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenas como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina, muy particularmente con la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefines de Córdoba, siendo aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

De los sermones está encargado el R. P. Fermín Armendariz C. M. F.

EL CARMEN (PUERTA NUEVA).—A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde a oraciones ejercicios con manifiesto cánticos y sermón, que predicará un R. P. de la Comunidad.

Costea los cultos de este día doña Blanca Sánchez Guerra.

CAPUCHINOS.—Los siete domingos durante la misa de nueve.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO. Por la mañana a las ocho misa de Comunión general; durante la misa se hará el ejercicio de los siete domingos con cánticos.

JESÚS CRUCIFICADO.—A las cinco de la tarde con manifiesto. Costea los cultos de este día doña Asunción Fernández de Mesa.

SAN AGUSTÍN.—A las ocho misa de comunión y por la tarde a las seis ejercicios con manifiesto y plática.

ESCLAVAS.—Con sermón por el Reverendo Padre Antonio Monjo.

SAN PEDRO.—En la misa de ocho y media.

SAN FRANCISCO. A las diez y media.

SANTA MARINA.—on manifiesto y cánticos.

SAN LORENZO.—Al toque de oraciones con plática por el Sr. Rector.

SAN NICOLÁS.—A las ocho.

SAN HIPÓLITO.—A las nueve.

SAN JOSÉ.—Una hora después de oraciones.

La Cámara Oficial de Inquilinos de Córdoba

Por R. O. de 20 de febrero anterior dictada por el Ministerio de Trabajo y Previsión las Asociaciones de Inquilinos de toda España inscritas en dicho Ministerio llevarán el común denominador de CÁMARAS OFICIALES DE INQUILINOS. En su consecuencia, la Asociación de Inquilinos de Córdoba, que con tal enunciado venía funcionando desde hace más de un año.

También, por R. O. de 26 del mismo febrero se autoriza a las Cámaras de Inquilinos a la exacción de dos por mil, obligatoriamente, de todos los alquileres contratados en la provincia donde dichas Cámaras Oficiales radiquen, estableciéndose cuotas de percepción, según la importancia de las poblaciones.

En Córdoba, por razón de su censo de población solo pagarán dicho tributo oficial los alquileres que no excedan de 1,800 pesetas anuales.

Para tomar importantes acuerdos relacionados con las dos RR. OO. antes citadas, reunió en sesión extraordinaria la «Cámara Oficial de Inquilinos» de Córdoba, establecida en la calle de Gondomar número dos, primero.

Uno de los acuerdos de más significación fué condecorar inmediatamente el plan cobratorio para la exacción del mencionado dos por mil, valiéndose de los datos que oficialmente como dispone la R. O. correspondiente, deberán facilitar el Ayuntamiento y la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo felicitándose a la Presidencia por el rotundo éxito de sus trabajos en pro de la causa de los Inquilinos que en breve contarán con el apoyo moral y material del Comité paritario de la Vivienda que habrá de dirimir en el más elevado sentido las querrelas entre propietarios e inquilinos.

Del Magisterio

Se ha posesionado don José Torrealba Rublo de la escuela de Fuentidueña (Baena) y doña Ascensión Rocca Carvajal, de la 3.ª de Bujalance.

—La Alcaldía de Fuente Obejuna comunica que el maestro de Coronada don Santiago Gil, dió las clases de adultos durante la clausura.

JAUJA FUNERALES POR LA REINA MADRE

Se han celebrado en esta parroquia el día 28, solemnísimas honras fúnebres por el descanso eterno de nuestra augusta soberana la Reina Madre, dando con ello cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Prelado de la Diócesis, y a lo que nuestro deber de entusiastas ciudadanos y fervientes católicos nos impone el sentimiento patriótico y religioso concentrado en dos palabras: Dios y Rey; para la madre del Rey son hoy las plegarias de este pueblo.

A las diez empezó la Santa Misa, después de una solemne vigilia oficiada y cantada por nuestro digno párroco don Ildefonso Villanueva Escribano; una numerosísima concurrencia llenaba el amplio templo exornado de negro e iluminado profusamente.

En medio de la ancha nave se elevaba severo túmulo con la bandera nacional enlutada.

La presidencia estaba integrada por el alcalde, comandante del puesto de la guardia civil con todos los números a sus órdenes, maestros con sus respectivas escuelas, todas las autoridades del pueblo y éste en masa compacta se apiñaba fervoroso y elevaba fervientes plegarias en sufragio del alma de la sin par soberana fallecida, plegarias que entre nubes de incienso han subido hasta Dios.

Ponderar las virtudes de la Reina Doña María Cristina es tarea impropia y no me detengo en ella; toda España y por boca de cada español más digno y sabio que yo las viene cantando días tras día desde que empezó su glorioso reinado.

Esta pequeña aldea se asocia al dolor de la nación, y con su párroco a la cabeza, envía su adhesión y su pésame a nuestro amado Rey y real familia.

Para terminar diré que tan hermoso acto concluyó con una abundantísima limosna de pan a los pobres. ¡Bienaventurados los que mueren en el Señor!—Una que fué alumna del Colegio de María Cristina.

Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado desde la cárcel de Caba a esta capital del preso Antonio Aguilera Pérez.

* Visitó al Gobernador civil interino don José Carreira Ramírez.

* El Gobernador ha autorizado a don Gregorio Villén Luque, vecino de Rute, para que pueda colocar preparados de extrínseca en la finca de su propiedad denominada «Casería Astorga», sita en aquel término municipal, al objeto de destruir los animales dañinos que en ella existen.

STANOFILOL

comprimidos para curar los granos, orzuelos, anginas.

TUBO, 4'50 PESETAS

DEPÓSITO: DR. ALCOBILLA. — MADRID.

Venta en subasta voluntaria

Se hace de la casa habitación situada en la zona derecha del ensanche del Gran Capitán, en Córdoba, con fachada a la calle Reyes Católicos sin número, aunque le corresponde el nueve, bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en el despacho del Letrado don Rodrigo Barasona, que podrá ser examinado todos los días laborables, de tres a cinco, en cuyo despacho tendrá lugar el remate el catorce del corriente mes de marzo, a las diez y media de la mañana.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono, núms. 1038
Sucursales: Café Gran Capitán. — Salones de billar en todos los establecimientos.



D. O. M.
LA SEÑORA
Doña María Montión Madero
Falleció el día 9 de Marzo de 1929
Después de haber recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P. A.

Su Director espiritual; su desconsolado esposo don Aquilino Zurbano Menjibar; sus hijos María y Rafael; hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada;

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a los funerales, que tendrán lugar el día 10 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas.

De Sociedad

† Ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña María Montión Madero, digna esposa de nuestro querido amigo D. Aquilino Zurbano Menjibar, subdirector de la Unión y el Fénix.

Su muerte ha sido muy sentida por las numerosas amistades de la finada, que gozaba de bastantes simpatías por sus excelentes prendas de carácter.

A su desconsolado viudo, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

NOTICIAS

INDULGENCIA
El lunes es día de S. Eulogio, presbítero y mártir cordobés.

Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla de San Pelagio.

LAS PROFESORAS ARGENTINAS
Ayer visitaron el Museo felicitando al señor Romero de Torres, por su admirable labor, y el estudio de Julio Romero.

Muchas volvieron a la Catedral y en el rápido marcharon a Sevilla, siendo despedidas por el alcalde accidental señor Junguito, los tenientes de alcaldes señores Ramírez y Baena, catequistas y alumnos de centros de enseñanza y el secretario del turismo señor Sarazá.

Se dieron vivas a Córdoba y a la Argentina.

LECHE ESTERILIZADA
El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla.—Café y Confeitería.

LA VERDAD SE IMPONE
Y como nunca hemos anunciado medias de seda natural sin serlo, ni hemos vendido a nombre de otros establecimientos, ni jamás nos valimos de martingalas para vender al público sensato, se da exacta cuenta y cada día es creciente la preferencia que nos demuestra LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24. 10—3

QUINARIO
El lunes 11, comenzará en la capilla de Garcilaso de esta Santa Iglesia Catedral el solemne quinario en memoria de la Pasión de Nuestro Divino Redentor, que todos los años se viene celebrando.

Será a las ocho menos cuarto con misa de comunión y a continuación el ejercicio.

Nuestro Excmo. é litmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia por os que asistan a estos cultos.

ARTICULOS PARA LABORES
Mallas en todos colores, lanas, perle, sedas, flecos, strax y cuanto se indica como novedad, lo vende LA SEVILLANA a precio barato. Conde de Cárdenas 24. 10—3

FARMACIAS
Las de guardia el próximo domingo 10 del actual, son:

Farmacia del Globo, Alfonso XIII número 52; don Enrique Castro Sánchez, Concepción 18; don Miguel López Mora, S. Pedro 2; Viuda de Dávila, S. Agustín 16; Herederos de García Góngora, Torrijos 2.

ZANCADA
Para mañana tenía anunciada su visita a esta capital, don Práxedes Zancada, el cual daría una conferencia sobre los Comités Paritarios.

Perentorias obligaciones, han hecho que aplase su viaje para otra fecha.

VALLE AGUILAR MODISTA
Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, con prontitud y economía. Calle Julio Romero de Torres, sin número, esquina a P. Jerónimo Páez.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana, de once y media a una y media de la tarde, en los Jardines:

Primera parte. «Triunfo», marcha francesa, Popy.—«Las golondrinas», preludio del tercer acto, Usandizaga.

—«La del Soto del Parral», selección, Soutullo Vert.—«Élebre Tarantela», Gottschalk.

Segunda parte.—«La Torre del Oro», preludio sinfónico (1.ª vez), Jiménez.

—«Andante del cuarteto número 11, Tschalkowsky.—«Boquerón de plata», (1.ª vez), Cambroner. Segundo premio del concurso de pasodobles celebrado en Málaga.—El director, Mariano G. Camarero.

CIRIOS
Velas y Bujías, de la Fábrica de José M.ª Bellido (Hijo), de Andújar. Representación y Depósito en Córdoba, Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono, n.º 2858. Se sirven encargos para Semana Santa.

NOVIAS
Si queréis que vuestra luna de miel sea interminable, comprar vuestras medias, adornos para vuestros vestidos, ligas, velos, guantes y demás detalles complementarios en LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24. Es la casa mejor surtida y que más barato vende artículos de buena calidad. 10—3

PISO EN EL CAMPO
Se arrienda piso alto, con luz eléctrica y agua en la hacienda San José (Molino de Sansueña), a dos kilómetros de Córdoba. Para tratar, Compás de San Francisco 8 de 3 a 6.

RECLAMADO
Ha sido detenido en esta capital, Francisco Alvarez Sotomayor y Gálvez, que estaba reclamado por el Juzgado.

LA SEVILLANA
No es una de tantas tiendas y es una casa especializada, verdadero centro de novedades donde se encuentra de todo en calidad inmejorable y a verdadero precio de almacén. Conde de Cárdenas 24. 10—3

Villaviciosa

MUERTE SENTIDA
Gran sentimiento ha causado en esta población el fallecimiento de la respetable y virtuosa señora doña María de la Consolación Cabrilla Herrera, viuda de don José Vargas Martínez, acaécida el día 6 del corriente, a la edad de 62 años y después de recibir con extraordinario fervor los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con una aguda espada de dolor clavada en el corazón quedan sus queridos hijos llorando sin consuelo la irreparable ausencia del ser que más se quiere en este mundo.

Dos meses hace que la muerte les arrebató a la que era vida de su corazón y alegría de sus almas, su tía carnal doña Rosa Vargas Martínez, que nunca será suficientemente llorada; alma toda de Dios, y apesar de vivir en contacto con el mundo tenía su corazón tan despegado de él, que más bien que persona humana, parecía ser un ángel del cielo haciendo vida en la tierra. Más hoy acaba de desaparecer por completo la alegría de sus corazones y de su hogar con la muerte de la que en vida supo ser madre en extremo cariñosa, hasta el punto de poder llevar muy bien como lema de su vida: Amor y sacrificio.

Tanto se desvivía por lograr el bien estar y felicidad de sus hijos, que no perdonaba trabajo que a ello la condujese, aunque le costase amarguras y dolores en el corazón, que sabía armonizar con su natural sencillez, ti-

sueño y afable, con lo que se atraía las simpatías de cuantos la trataban. En el número próximo daremos cuenta del entierro.

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE
Anoche se reunió la Comisión Permanente, presidiendo el señor Junguito Carrión y asistiendo el teniente alcalde señor Ramírez López.

Se aprobó el acta de la anterior. Se aplazó la resolución a la instancia de las señoras que constituyen la Junta Cooperadora de las Escuelas Salesianas, en la que solicitan se dé el nombre de María Auxiliadora a la calle Mayor de San Lorenzo.

Se designaron al teniente alcalde don Manuel Baena, Director del Conservatorio de Música don Rafael Serrano Palma y Director de la Banda municipal don Mariano Góñez Camarero, para que formen el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las plazas vacantes en la banda de música.

Se desestimó una instancia de don Facundo Troval Venero, reclamando contra la cuota sobre inquilinato.

Los demás asuntos fueron aprobados.

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia contra Francisco Romero Ramírez (a) Palomo, por homicidio, condenándolo a la pena de ocho años de presidio y 5.000 pesetas de indemnización.

Notas de la provincia

CALUMNIADOR
En Valenzuela ha sido detenido Miguel Velasco Lara, por haber calumniado a María Molina Aguilera.

HURTO DE CABALLERIAS
Han sido detenidos en Lucena José Morano Minero, Manuel Heredia Cam, pos, Juan González Gómez, Francisco Bermúdez Gómez, Carmen García Mesa y Ascensión Cortés Garrido, ocupándoles cuatro caballerías hurtadas.

PRENDAS HURTADAS
La guardia civil de Villanueva del Rey ha detenido a Gabriel Carísimo Prieto, que hurtó diferentes prendas en Beimez, a José González Palomo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización Desde 12 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso . . . 3'50 kilo
Idem sin hueso . . . 4'88 »
Ternera con hueso . . . 4'40 »
Idem sin hueso . . . 6'08 »
Macho . . . 3'10 »

Registro del 9 de Marzo de 1929.—Semana del 11 al 16 de Marzo.

MAYORES
Don Miguel Criado, 1 a 3'24; don Francisco Amán, 2 a 3'25; don Enrique Salinas, 2 a 3'25; don Antonio Téllez, 4 a 3'25; don Fernando Serrano, 6 a 3'25; don Pedro Cadenas, 6 a 3'25; don Pedro López, 1 a 3'25; don Pedro Fernández, 1 a 3'25; don Gaspar Rojas, 4 a 3'25; don José Polo, 3 a 3'25; don Ricardo López, 3 a 3'26; don Carlos Riobóo; 1 a 3'26; don Francisco Martínez, resto a 3'26.

TERNERAS
Don Gaspar Rojas, 1 a 4'10; don Esteban Diaz, 2 a 4'10.

MENORES
Don Francisco Amán, 12 a 2'55; don Pedro Cadenas, 5 a 2'55.

Los precios libres para el entrador son:

De 2'99 a 3'00 pesetas para el ganado vacuno; a 3'70 para terneras, y a 2'30 para lanar y cabrio.

Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística
Casa fundada en 1868

OFICINAS ESTABLECIMIENTO Y TALLERES: CONCEPCIÓN 33 al 37
Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, el próximo traslado del Establecimiento de la calle Gondomar, al local de su propiedad

Calle de la Concepción 33 al 37

“La Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenteros
Fundición de Hierro y Bronce
Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras, prensas reforzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidoras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 5 cuerpos.

Visita nuestra exposición

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda inferior 4 por 100	75'55
Deuda exterior 4 por 100	88'75
Deuda Amortizable 5 por 100, 1920	93'00
Deuda Amortizable 5 por 100, 1917	91'00
Banco de España	584'00
Banco Central	207'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Compañía anónima Mengemor fin	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99'50
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111'30
Francos	26'30
Libras	32'98
Dólares	6'805
Liras	00'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Deferirando que los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria perciban como derecho de revisión y registro de títulos 25 pesetas.
Disponiendo sea baja en la matrícula de la Escuela Industrial el alumno don Antonio María Sbert, por reincluyente en promover escándalos estudiantiles.

El gobernador de Sevilla

Murcia.—A última hora de la tarde de hoy llegará a Córdoba, en automóvil, el nuevo gobernador civil de Sevilla, don Vicente Mora Arenas, acompañado de su esposa y pequeños hijos.
Pernoctarán en ésta, y mañana domingo continuarán su viaje a la ciudad vecina.

"El Socialista"

Este periódico dice hoy que sus críticas no van contra el comunismo de Rusia, sino contra quienes en Rusia atrincherados en el poder niegan a los obreros la libertad de pensar.
(Esto es contra los comunistas que son quienes tienen el poder en Rusia.)

Contra la opresión de toda libertad dice que tiene declarada guerra, llámense los opresores como se llamen.
En cuanto al futuro régimen que defiende «A B C», dice que no es otro que el antiguo régimen y que la ley de orden público es una dictadura sin dictador.
Cree que la dictadura debe acabar en unas cortes constituyentes.

Estella

El marqués de Estella almorzó con el embajador de Francia.
Esta tarde se reunirá el Presidente con los ministros de Fomento, Marina y Trabajo y con el gerente de la Compañía Trasatlántica, para firmar el contrato con dicha Compañía.
El Presidente ha recibido un telegrama de Quiñones de León en que éste le dice que la Sociedad de las Naciones ha acordado por unanimidad celebrar una reunión en España en la primera quincena de Junio próximo.

"A B C", y "El Debate"

Ambos periódicos protestan contra la algarada estudiantil.
«El Debate» además dice que es una trama contra la situación política.
Si los afanes estudiantiles los vimos siempre con simpatía, dice, en este caso tenemos que condenarlos, por que los afanes escolares deben desenvolverse en los centros docentes sin alborotos.
Al ir ahora contra la situación política se equivocan, porque el marqués de Estella, con esto, se afianza en el poder y se sostiene por obra de sus mismos enemigos.

Automóviles

Calvo Sotelo ha enviado a «A B C» unos datos pedidos por este sobre el impuesto de automóviles, las exenciones y las bonificaciones.

Circularon el año 1928 pagando patente, 136.467 vehículos y gratuitamente 3.737.

Se recaudaron por este concepto más de 46 millones de pesetas, sin incluir las provincias vascas.

Se gastaron 350 millones de litros de gasolina, que importaron 185 millones de pesetas, a lo que hay que añadir los 46 millones de las patentes.

Artilleros

Se concede el reintegro en el arma de artillería al teniente coronel don Manuel Somoza, que se hallaba en situación de disponible en la octava región.

Idem al capitán don Emilio Entero, de aviación.

Impuesto

Está acordada la forma del impuesto sobre los frutos de la tierra. Se impondrá en aquellos ayuntamientos donde de la agricultura sea la riqueza predominante.

No se podrá acordar este impuesto sin la aprobación de las dos terceras partes de los habitantes de la localidad.

Los escolares

Los estudiantes han continuado en la actitud de ayer.
Las autoridades tomaron medidas para evitar desórdenes.

Falsificador

En la Dirección de Seguridad han facilitado nota de haberse descubierto una falsificación de papeletas del Monte de Piedad.

El autor está complicado en la falsificación de billetes de 100 pesetas descubierta en Valencia.

Lo curioso del caso es que operaba desde la Cárcel Modelo, en que se hallaba preso.

La boda de la Infanta

A las once de la mañana se verificó la boda de la infanta doña Isabel Alfonso con el conde Juan de Zamoiski.
Después de las misas gregorianas por la Reina Madre las personas reales cambiaron de traje y se formó la comitiva.

El Rey de uniforme de capitán general de gala daba el brazo a su sobrina.

Doña Victoria en traje de corte daba el brazo al novio.
Después los infantes y personas reales.

Se dirigieron a la real capilla formando los alabarderos de gala dos filas.

En la comitiva iba la banda de alabarderos, mayordomos, alta servidumbre y jefes de Palacio.

El templo estaba brillantísimo. Lo adornaban, lilas, claveles y azucenas; todas las flores eran de color blanco.

Se usó el vestuario de perlas donado a la capilla por la Reina D.^a María de Braganza.

Se había colocado un reclinatorio rojo para los reyes y padrinos.

Seguían los festigos y el Gobierno. Entre los invitados figuraban el alcalde de Sevilla y el alcalde del Alcázar de Sevilla.

Dió la bendición nupcial y celebró la misa de velaciones el Cardenal Primado.

La música de la real capilla interpretó escogidas composiciones.

Se regresó a las habitaciones en la misma forma de ida.

Después hubo un almuerzo al que asistieron 44 personas.

Los novios marcharon esta tarde a Villamanrique.

El conde del Grove

Como según las prácticas palatinas de Palacio no pueden salir más entierros que los de las personas reales, esta mañana bien temprano el cadáver del conde del Grove fué sacado en un furgón y conducido a la clínica de Buen Suceso donde se dijeron misas en la capilla ardiente.

En el entierro el Rey estará representado por el Conde de Xauen jefe de su casa militar. Irá un zaganete de alabarderos.

A las 3-30 de la tarde se verificó el entierro del Conde del Grove.

El ataúd era muy sencillo. La carroza solo iba tirada por dos caballos.

Iba el clero del Real Patronato del Buen Suceso, criados de Palacio y religiosos con velos.

Solo iba una corona con cintas de los colores nacionales con esta inscripción: «A su profesor el Rey».

Presidiendo el general Berenguer por el Rey, el Obispo de Sión, el se-

cretario de la Infanta Doña Isabel y los ayudantes de los Infantes D. Carlos y Fernando.

En otra presidencia el Obispo de Madrid y un cuñado del finado.

En la comitiva figuraba Cierva, policías de las Bandas del Rey y los infantes y muchas personas de significación.

En la plaza de España se rezó un responso y se despidió el duelo.

La mayoría de los concurrentes fueron hasta el cementerio de San Justo.

NOTA OFICIAL A

El homenaje a Estella

Algún buen amigo me ha advertido y aun en algunos anónimos, muy pocos, se me ha dicho que con motivo del homenaje, hace ya próximamente dos años iniciado por algunas personas de mi afección, con el propósito de regalarme una casa que fuera albergue decoroso de mi obligado descanso, tras la ruda lucha de estos años y solución adecuada del vivir de mi familia se han realizado algunas presiones que desde luego me atrevo a calificar de indiscretas y desacertadas, dando a las invitaciones a contribuir forma que pudiera parecer a algunos obligatoria, y por lo menos forzada y solo eludible con enojos.

Creo preciso manifestar mi sincera contrariedad si tal es lo cierto tanto mayor cuanto más casos de esta índole hayan podido ocurrir.

Desde los primeros pasos de esta gestión he venido ya adormeciéndola, antes que animándola, pero no he podido evitar que el entusiasmo y leal afecto de muchos amigos, y aun el acuerdo de numerosas e importantes entidades, haya ido acumulando donativos hasta alcanzar la importante cifra de más de cuatro millones de pesetas, que me dicen hay reunidas y que supongo nadie tratará ya de que aumente y que se dará por cerrada la suscripción, pero como los casos advertidos pueden ser varios yo ruego encarecidamente a las personas encargadas de este asunto, que en realidad desconozco con precisión cuales sean por el plazo de un mes indiquen a quien quieran que haya contribuido forzosamente o posteriormente a hacerlo hubiera cambiado de opinión a que retiren sus aportaciones, seguros todos de que no solamente no se les irrogara ninguna contrariedad, sino que por mi parte estimaré tal conducta, como una muestra de sinceridad y gallardía ciudadana, digna del mayor apoyo y si tienen algún temor de obrar la comisión recaudadora o personas que solicitaron su aportación pueden dirigirse a mi directamente en la seguridad de que serán atendidos.

En todo caso yo persisto en mi idea de compartir el donativo con la Unión Patriótica Nacional y el Somatén Regional dotándolos de local muy próximo a mi vivienda donde perennemente puedan tener sus oficinas, pues tengo ciega fe de que estas instituciones civiles, amantes de la paz y del orden, que por su carácter político de defensa social y propagación de buenos principios ciudadanos y ser sana cultura serán siempre firmes puntales de la Sociedad, cuando ella vuelva a estar amenazada de sufrir conmociones violentas, sin que jamás entorpezcan su progreso, inspirado en principios de cristianismo y verdadera libertad de todos, por si la consideración o timidez de los sindicatos para reclamar sus cuotas los detuviera yo impondré a mi suscripción una multa en beneficio de los pobres que compensen con largueza los casos de esa índole que hayan podido darse.

Y para terminar renuevo mis palabras ante la Asamblea Nacional, aunque con cierto embarazo y gran contrariedad he admitido esta suscripción por que mas que nada me halagaba la idea de morir tan modesto de fortuna como he vivido y vivo hasta la fecha, pero procedo así en primer término porque creo en conciencia haber prestado al país servicios que justifican este hermoso homenaje, en segundo, porque ello sirvame de estímulo en el porvenir, en tercero porque creo legítimo evitar a mis hijos que anden con la carga de gloriosas preseas y pergaminos propios y pase como he andado yo cambiando en Madrid una docena de veces de domicilio, y en cuarto lugar porque tampoco quiero que vivan de precario y aulladas oficinas centrales de la Unión Patriótica y el Somaten y ojalá fuera bastante rico para dejarlas bien instaladas en toda España.

Las noticias que se reciben de todos los centros universitarios de España acusan completa normalidad en el desarrollo de la vida escolar. Es pues solo en Madrid donde la penosa agitación ha prendido; este dato más es de esperar sirva para que reflexionen los estudiantes madrileños y den muestras de su probado buen sentido.
(De inserción obligatoria según R. D. de 3 de Febrero de 1929.)

Hojas libres

A última hora de la tarde he facilitado la censura una nota oficiosa que dice:

El periódico difamador «Hojas libres» que se publica en el mediodía de Francia, ha logrado circular por nuestra península unos cuantos miles de ejemplares.

Con ellos se demuestra que no es exacta la persecución inquisitorial de la correspondencia de que nos acusa. Hace tiempo que el gobierno dejó de dar importancia a este libelo, pero en el último número se dirige a todas las armas y singularmente a las clases del ejército y de la marina que trata de poner en frente del gobierno.

Tenga por seguro que esas clases tienen tal cultura y tal concepto del deber que tendrá esa manobra dejar sin adecuada advertencia esa falaz campaña que como la de la baja de la moneda, la que se hace para atraer al turismo y los alborotos escolares causan verdaderos estragos suficiente repulsa, pero sería imprudente.

Además hay que evitar el bochorno de dejar entregado el país a hampa.

El gobierno en vista de todos estos signos y para evitar el daño que causan las pasiones desbordadas de un millar de perturbadores que podrían causar perjuicios durante la celebración de las exposiciones, tendrá a los agitadores con residencia fija y vigilados y para quienes sea preciso impondrá la detención gubernativa.

Los escolares

En cuanto a los escolares, el lunes quedarán deslinados los campos entre los que quieren y los que no quieren entrar. Mañana se dispondrá lo conveniente.

El Obispo en Montilla

Continúa el entusiasmo que inspira nuestro Obispo.

Ayer de 3-30 a 6 tarde confirmó centenares de niños y niñas en la parroquia de San Francisco Solano.

Esta mañana a las ocho y media celebró la Santa Misa en dicha parroquia y dió la sagrada comunión a numerosos fieles. Entretanto nutrido coro de señoritas interpretó sentidos motetes terminando con las tradicionales coplas de la Aurora y del Patrono.

Terminada la misa subió al púlpito y dirigió su elocuente palabra a los fieles que quedaron prendados de su unión evangélica.

Después del desayuno en la morada de la piadosa señora doña Felisa Valderrama Martínez, viuda de Alvear, pasó S. E. a visitar los grupos escolares de la Silería y calle Fuente Ajamo, consagrados al Sagrado Corazón de Jesús.

Esta noche predicará a los hombres en el espacioso templo de San Agustín, auxiliar de San Francisco Solano, sentándose después en el confesonario para cuantos deseen recibir la Penitencia.

En el día de hoy se han repartido abundantísimos bonos para pan y especias, que han importado miles de pesetas.

¡Viva nuestro amantísimo Prelado padre de los montillanos!—AMADOR.

Miscelánea

De Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Normas que han de seguirse para las prácticas en las Academias militares.

Disponiendo que el material técnico de ferrocarriles pase de los parques regionales al parque central de ferrocarriles y que el material y tropa del mismo se hallará en lo sucesivo en Cuatro Vientos.

Ascensos

Ascensos del mes:
Intervención: un auxiliar de primera, dos de segunda, dos de tercera y dos escribientes.

Donativo

Estella ha enviado cien pesetas a Baltasar Pacheco que con peligro de su vida (se halla gravemente herido) salvó a dos niños que iban a ser aplastados por un carro.

Toda la correspondencia al DEFENSOR debe enviarse al Apartado 31. Córdoba.

Militares

Se despide el alférez don Esteban Casanova Trillo, para Reus.
& Ha llegado de Sevilla el capitán don Salvador Bañuelos Soler.

HERMANDAD

DE NUESTRO PADRE JESUS CAIDO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

La junta general ordinaria que debe celebrarse anualmente, tendrá efecto el próximo domingo día 10 del actual, a las doce, en el convento de San Cayetano. Se ruega a los cofrades su puntual asistencia.—El Hermano mayor, MARQUÉS DE LA MOTA DE TRUJO.

F. Berenguer Gimeno

MEDICO FORENSE Y DEL MANICOMIO PROVINCIAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Administración principal de Correos de Córdoba

HORAS DE SERVICIO

Apartados y lista.—9 a 13 y 15,15 a 17. Los domingos y días festivos de 9 a 13 y 16 a 17.

Valores declarados, objetos asegurados, paquetes postales, certificados, cartas e impresos y envíos militares. De 8,30 a 11, 12 a 13 y 15,15 a 17. Los domingos y días festivos de 9 a 11,30.

Valores declarados, objetos asegurados y certificados cartas, 2.ª recepción.—De 19 a 20,30. Los domingos y días festivos de 19,30 a 20,30.

Giro Postal.—Imposiciones, de 8,30 a 12,30 y de 14,30 a 16,30. Pagos y reclamaciones, de 10 a 12. Domingos y días festivos hasta las 11.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12,30. Domingos de 9 a 11. No hay servicios los viernes, Año Nuevo, Jueves Santo, Ascensión, Corpus Christi y Navidad.

Secretaría, reclamaciones y tarjetas de identidad.—De 10 a 12. Domingos de 10 a 11.

Recogida de buzones.—Estancos: 9,30, 13 y 20. Tendillas y Gran Capitán: 9,30, 11,30, 12,20, 13, 15,20, 17, 20, 21, 22,30 y 0,30.

Venta de sellos en la Central de Correos.—De 9 a 13, 15 a 17 y 19 a 20,30. Domingos de 9 a 11,30.

Reparto de correspondencia. 1.ª a las 9,15, 12 y 17,15. Domingos a las 9,15.

Reparto de giros postales.—A las 10.

Entradas de los correos en la Principal.—Expresos Cádiz-Madrid, Málaga-Madrid, Algeciras-Madrid, Omnibus Ecija-Córdoba, mixto Almorchón-Córdoba y mensajerías Sevilla-Madrid, a las 6.

Expresos Madrid-Málaga, Madrid-Algeciras y Madrid-Cádiz, a las 7,30. Correo Almorchón-Córdoba y Omnibus Sevilla-Córdoba, a 10,50.

Expreso Alcázar-Sevilla, a las 12,18. Correos Madrid Cádiz y Madrid-Málaga, a las 13. Correos Sevilla-Córdoba, a las 13,30. Correo Sevilla-Córdoba, a las 13,30. Expreso Sevilla-Alcázar y mensajerías Madrid-Sevilla, a las 17,40. Mixto Málaga-Córdoba, a las 20,55. Omnibus Alcázar-Córdoba, 21,20, y Omnibus Sevilla-Córdoba, a las 21,50.

Salidas de los correos de la Principal.—Mensajerías, Sevilla-Madrid y mixto Córdoba Almorchón, a las 0,30.

Expresos, Madrid-Málaga, Madrid-Algeciras y Madrid Cádiz, a las 5. Omnibus Córdoba Ecija y Córdoba-Sevilla y mixto Córdoba Málaga, a las 6,15. Omnibus, Córdoba-Alcázar, a las 7,45. Expreso, Alcázar-Sevilla y correos Madrid-Cádiz y Madrid-Málaga, a las 11,30. Correo, Córdoba-Sevilla por Marchena, a las 12,20. Correos, Cádiz Madrid y Málaga-Madrid y omnibus, Córdoba-Sevilla, a las 15,20. Correo, Córdoba Almorchón, expreso Sevilla Alcázar y mensajerías Madrid-Sevilla, a las 17. Expresos, Cádiz-Madrid, Málaga-Madrid y Algeciras-Madrid, a las 22,30.

Nota. Durante la recepción de los correos en la Principal se suspenderán las operaciones en los Negociados de Certificados, Valores declarados y Paquetes postales.—El Administrador principal, LUIS ÁNCHEZ VIVAS.

Giménez Fernández

Dentista

CALLE CONCEPCIÓN, N.º 16

Este periódico se publica con censura eclesiástica

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abnará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	18 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1,000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

OCASION

EN LA «GRANJA EULALIA»

Se vende ganado vacuno, raza lechera, ganado seleccionado; hay semetales, vacas próximas a parir, vacas recién paridas y en buena producción, ganado de cría; hay de venta añojas, erales, novillas y vacas preñadas.

Para informes, en la finca o en la tienda «El Metro», Mármol de Bañuelos, 2.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



Máquinas para Coser y Border
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑO, 9 - APARTADO, 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

HERNIADO

CURESE COMO ESTE SEÑOR

Cádiz, 2 Febrero de 1929. Sr. don C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Formulo la presente para satisfacción de usted, pues gracias a los aparatos que me suministró me encuentro, por fin, libre de las dolencias que me produjo mi hernia durante 14 años. En 1915 y en un intervalo de 15 días fui operado dos veces, quedando de ambas peor de lo que estaba. Después empecé a adquirir distintas clases de bragueros, que fui abandonando hasta desistir de ellos por su inutilidad para contener mi hernia, hasta que, atendiendo los ruegos de un amigo mío que curó perfectamente con los APARATOS C. A. BOER, fui a visitar a usted y adopté su METODO. Ahora no ceso de recomendarle por el tiempo que estuve abandonado. Mis propios amigos son testigos de lo que yo he sufrido y de mi completa curación. Puede usted publicar la presente para que otros HERNIADOS puedan poner, como yo, término a su padecimiento. Queda de usted atto. seguro servidor q. e. s. m., JOSÉ FERRER MIRALLES, Agente Comercial, calle Obispo Calvo y Valero, n.º 7, Cádiz.

HERNIADO. Su caso no puede ser más grave el que acaba de leer; no vacile Vd. más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente Ortopédico en:

CORDOBA, martes 12 de Marzo, HOTEL REGINA.

LUCENA, miércoles 13, FONDA SUIZA.

JAEN, jueves 14 Marzo, HOTEL ROSARIO.

LINARES, viernes 15 Marzo, HOTEL CERVANTES.

MADRID, días 16 y 17 de Marzo, HOTEL INGLES.

Un colaborador del Sr. BOER recibirá en:

CABEZA DEL BUEY, martes 12 de Marzo, HOTEL COMERCIO.

AZUAGA, miércoles 13 de Marzo, FONDA EMILIANO.

C. A. BOER, Ortopedia

PELAYO, 60, BARCELONA

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

Salve sus ojos

Ojos llorosos o encarrados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que Vd. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 Enfermos

de todas edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen una prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbíteros recobran la vista normal; la catarata, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, súpalo Vd. bien: para los síntomas inquietantes que Vd. siente, el IRIDAL, le procura alivio, mejoría, curación.

Pida el folleto «Las enfermedades de Los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rbla. Cataluña, 122. BARCELONA.



Pastillas



COMPOSICION
Azúcar l. che b., cinco cgrs. extrae. regaliz, cinco cgrs.; extrae. diazodio, tres milig.; extrae. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azúcar mentolanzado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquitos y Pulmones

Las Pastillas Aspaime superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica; gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaime son las preferidas por los pacientes.
Las Pastillas Aspaime se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Córdoba: Farmacia A. Fuentes. Dr. Villegas Droguería del Centro Técnico Industrial. Droguería Angel Avilés Marín. Droguería Dalmau Oliveres. Farmacia García Martínez. Farmacia Castro. Lucena: Farmacia A. Pérez. Aguilera. F. Aguilera. Montilla. C. Moyano.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convenir que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superar las del Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajas de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueo con dos céntimos.

Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanques, anuarios, etc. del mundo entero
SECCION TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero

MADRID

C/ PEÑALVER, 13
APARTADO, 911
TELÉFONO 16375

BARCELONA

PELAYO, 9
APARTADO, 228
TELÉFONO 16405

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1929

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao el día 7 de Abril, de Santander el 7, de Gijón el 8 y de Coruña el 9 para Habana y Veracruz.

Próxima salida el día 3 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK CUBA

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona el día 23 de Abril, de Tarragona el 23, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29 de Abril, para New-York y Habana.

Próxima salida el día 14 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el día 6 de Abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 28 de Mayo.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el día 29 de Abril, de Valencia el 30, de Málaga el 2 de Mayo, de Cádiz el 4, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 28 de Mayo.

LINEA DE FERNANDO POO

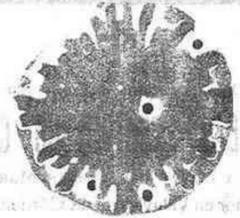
El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el día 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía: Capilla. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINA LLI, 8, BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CÁDIZ.



J. NAVAS PAREJO

Talleres de Escultura Religiosa

EN MADESA Y MÁRMOL

Orfebrería y Construcciones de Altares

Alvaro de Bazan 9 y II.—Granada

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de negocios reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, número 13



El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anophele) que habita en las aguas estancadas.

El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (píldoras) DE LA CASA BISLERI DE MILAN

La Esanofelina es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 MADRID

¿QUERÉIS LA SALUD?



FERRO-QUINA BISLERI

Cura Primavera de la Sangre

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Tónico eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9

MADRID